

128<sup>a</sup> Asamblea de la Unión Interparlamentaria  
Quito, Ecuador  
22-27 de marzo, 2013

Informe del Diputado Javier Treviño Cantú

## CONTENIDO

1. Informe

2. Comunicado de Quito

3. Declaración Presidencial sobre la Violencia Sexual contra las Mujeres

4. Resoluciones:

- Responsabilidad de proteger: el rol del Parlamento en la protección de los civiles
- Comercio justo y mecanismos innovadores de financiamiento para un desarrollo sostenible
- La utilización de diversos medios de comunicación, incluyendo los medios sociales, para incrementar la participación de los ciudadanos y mejorar la democracia
- El rol de los parlamentos frente a los efectos de seguridad y humanitarios de la crisis en Siria, así como en la necesidad de ejercer presión sobre sus gobiernos para que estos asuman su responsabilidad internacional y humanitaria hacia los refugiados sirios y apoyen a los países vecinos que los reciben

5. Punto de Urgencia relativo a “Las niñas y niños migrantes no acompañados en el mundo”

Anexo:

Programa General de la Asamblea y Reuniones Conexas

## 1. Informe

## **Informe del Diputado Javier Treviño Cantú**

Participé oficialmente, como miembro del Grupo Parlamentario del PRI, y representando a la Cámara de Diputados, en la 128 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, en Quito, Ecuador, conforme al programa y las declaraciones oficiales que se anexan.

Los miembros de los parlamentos de los países del mundo nos reunimos para debatir sobre el tema “*Del crecimiento sin fin al desarrollo con fines “Buen vivir”: Nuevos enfoques, nuevas soluciones*”. Se eligió dicho tema como contribución a la reflexión mundial sobre la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas post 2015 y los futuros Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se aplicarán tanto en los países desarrollados como en desarrollo.

Como miembro de la Delegación Mexicana atendí las sesiones de la plenaria general, también participé en reuniones bilaterales con Delegaciones de otros países, en especial, en las reuniones de trabajo con el GRULAC (Grupo de las Delegaciones de América Latina y el Caribe), en reuniones individuales con parlamentarios destacados de países latinoamericanos, europeos, asiáticos y africanos, en donde apoyé en la tarea de cabildeo para proponer la adopción de una resolución sobre la problemática de los riesgos que corren los niños y niñas migrantes, no acompañados por adultos, al cruzar las fronteras de los países. Este era un tema que la Delegación Mexicana propuso para que se adoptara en la agenda como punto de urgente resolución y será discutido en la siguiente sesión de la Unión Interparlamentaria.

Adicionalmente, me correspondió atender y participar, en particular, en los trabajos de la Segunda Comisión, en donde presenté el posicionamiento de

México en torno al tema de comercio justo y mecanismos innovadores para el financiamiento del desarrollo sostenible.

A nombre de la Delegación de México, felicité a la Delegación de Ecuador por su invitación y extraordinaria organización de esta Asamblea. También felicité al Presidente de la mesa y a los Relatores por el extraordinario trabajo de redacción de la declaración sobre comercio justo, mecanismos innovadores para el financiamiento del desarrollo sostenible.

Durante mi exposición destacué la necesidad de enfatizar que la responsabilidad de los legisladores en el mundo es crear valor público. Por ello, toca a los parlamentarios alinear los esfuerzos, enfocar los esfuerzos y disciplinar los esfuerzos para promover el comercio justo.

En esta tarea, es indispensable actuar en 5 frentes: 1. Garantizar la seguridad para toda la población de nuestros países y la plena aplicación de la ley. 2. Promover el desarrollo social incluyente y los programas contra el hambre y la pobreza extrema. 3. Avanzar en las políticas públicas que promuevan una educación de calidad. 4. Mantener la estabilidad macroeconómica y estimular la promoción del crecimiento económico. 5. Instrumentar una política exterior que abra espacios para la cooperación internacional, el libre comercio y el comercio justo.

Además mencioné que, desde la perspectiva mexicana, el libre comercio promueve la productividad y la competitividad. De igual forma, genera más empleos, mayor crecimiento económico y mayor prosperidad. México ha buscado acceso a mercados externos a través de negociaciones multilaterales, regionales y bilaterales. La apertura comercial que México ha logrado a través

de la red de 12 tratados de libre comercio (TLCs) permite acceso preferencial a 44 países que concentran más de mil millones de consumidores potenciales y suman alrededor del 70% del PIB mundial.

Para México, los 12 Tratados de Libre Comercio en los que participa, junto con los 28 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs), generan certidumbre al contar con reglas claras. La apertura comercial ha permitido apoyar la creación de más empleos y mejor remunerados: uno de cada cinco empleos está relacionado con la actividad exportadora y los salarios son 37% superiores en empresas exportadoras.

México es la 14<sup>a</sup> economía del mundo y se ha convertido en el 1<sup>er</sup> país exportador en América Latina y el 11<sup>o</sup> a nivel mundial. Con respecto a las importaciones es el 10<sup>o</sup> importador en el mundo. Es el 5<sup>o</sup> receptor de inversión extranjera directa entre los países emergentes y el 2<sup>do</sup> en América Latina.

El reto, concluí, es convertir la prosperidad de la economía mexicana en prosperidad de la economía de cada una de las familias de la nación.

#### 4. Resoluciones:

- Responsabilidad de proteger: el rol del Parlamento en la protección de los civiles
- Comercio justo y mecanismos innovadores de financiamiento para un desarrollo sostenible
- La utilización de diversos medios de comunicación, incluyendo los medios sociales, para incrementar la participación de los ciudadanos y mejorar la democracia
- El rol de los parlamentos frente a los efectos de seguridad y humanitarios de la crisis en Siria, así como en la necesidad de ejercer presión sobre sus gobiernos para que estos asuman su responsabilidad internacional y humanitaria hacia los refugiados sirios y apoyen a los países vecinos que los reciben

5. Punto de Urgencia relativo a “Las niñas y niños migrantes no acompañados en el mundo”

## “LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS EN EL MUNDO”

Consideraciones enviadas por la Delegación Mexicana.

El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos propone el tema antes mencionado, atendiendo las siguientes consideraciones:

Durante la 127ª Asamblea en la Declaración de Quebec, se insta a los parlamentos a proteger la diversidad y los derechos humanos como valores universales y a ratificar, adoptar y aplicar leyes a ese respecto.

Con en el base al respeto a los derechos humanos y atendiendo al cumplimiento de lo establecido en diferentes convenios internacionales así como a la creciente preocupación a nivel regional y mundial por los niños y jóvenes es que hoy queremos presentar antes esta Asamblea una problemática de gran impacto como lo es la migración de niños, niñas y adolescentes no acompañados.

De acuerdo con información recabada por Unicef, en el año 2010 existían alrededor de 214 millones de migrantes internacionales en todo el mundo. De esa cifra se estimaban 128 millones viviendo en países desarrollados y 74 millones en países en desarrollo. En este sentido, las mismas cifras sugieren 33 millones de estos migrantes tienen menos de veinte años, lo que equivale a un 15% de toda la población migrante a nivel internacional. Desafortunadamente no existen estadísticas concretas a nivel mundial en cuanto a los niños y niñas migrantes no acompañados, por esta razón es fundamental el desarrollo de metodologías universales que permitan recabar datos confiables y que mantengan informados a todos los sectores involucrados sobre este flujo.

Los niños, niñas y adolescentes migrantes, acompañados o solos, es una vertiente cada vez más reconocida en los flujos contabilizados de migración y se le reconoce como un tema de gran preocupación a nivel mundial. En su intento por cruzar fronteras, los niños migrantes son muy vulnerables a la explotación, a la trata y a ser víctimas de la delincuencia, por lo que la protección de sus derechos debe ser una prioridad para todos los países miembros de esta Unión. Es fundamental asegurar que estos niños y niñas reciban un trato digno por parte de las autoridades de cada país, les sean respetados sus derechos y les sea garantizada la reunificación familiar.

Los niños, niñas y adolescentes deciden viajar solos a otros países por razones muy diversas, ya sea por el deseo de reunirse con sus familiares, de mejorar su nivel de vida a través del desempeño de un trabajo o bien para escapar de la violencia familiar, de la delincuencia en general o de la explotación sexual.

Cualquiera que sea su motivo, un niño o una niña que viaja solo, puede sufrir graves violaciones a su integridad física y a sus derechos humanos. Los niños migrantes pueden: sufrir accidentes (asfixia, deshidratación, heridas); ser enganchados a redes del crimen organizado; ser sometidos a explotación sexual o laboral; sufrir maltrato institucional en el momento de la repatriación o perder la vida en el momento del tránsito y cruce, entre muchas otras cosas.

Una vez que llegan a sus destinos, muchos de estos menores de edad trabajan en lugares carentes de seguridad, y son altamente vulnerables para explotación laboral y sexual.

Estos niños se encuentran en un estado permanente de violación de derechos ya que, además de los riesgos que enfrentan, interrumpen sus estudios regulares, lo cual frena sus posibilidades de desarrollo y, por supuesto, no disfrutan de derechos básicos como el derecho a la alimentación, a la salud, a vivir en familia, entre otros.

En lo que respecta a México, somos un país de origen, tránsito y destino de migrantes. Esta situación ha generado conciencia en los mexicanos de la importancia de este tema. De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM) de nuestro país, de 2002 a 2011, casi trescientos sesenta mil (358,473) niños y niñas migrantes fueron repatriados desde Estados Unidos a México, de éstos, más de 2 mil 500 viajaban solos.

Durante los doce últimos años, México ha implementado estrategias específicas que han logrado aumentar la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes. Se han puesto en marcha durante este mismo periodo, importantes programas cuyo objetivo es que durante el proceso de repatriación de las niñas, niños y adolescentes migrantes no se vulneren sus derechos humanos. Tal es el caso del Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos, promoviendo la creación de módulos de atención para los Niños, Niñas y Adolescentes migrantes no acompañados.

El Instituto Nacional de Migración en 2008 implementó el Modelo de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes No Acompañados. En línea con este modelo se crea la figura de Oficial de Protección a la infancia (OPI), que son Agentes Federales de Migración especializados en la atención de los Niños, Niñas y Adolescentes migrantes, en especial, los no acompañados.

Este modelo de Protección se creó de forma interinstitucional, participaron en su diseño y operación 17 instituciones del gobierno federal y tres agencias internacionales UNICEF, ACNUR y OIM. Lo innovador de este modelo es que coloca a los derechos del niño migrante en el centro de la actuación institucional. De esta forma, México se ha preocupado por salvaguardar los derechos de estos niños durante su estancia en el país. Lo anterior no es suficiente, pero muestra un claro avance en la materia.

Los niños y las niñas que viajan solos, se encuentran protegidos por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), en vigor desde el 2 de septiembre de 1990, así como por diversos tratados internacionales en materia de derechos humanos. Sin embargo, es indispensable llevar a nuestra legislación y a nuestras políticas públicas, acciones conjuntas que:

1. Reduzcan en nuestros países las causas por las que los niños y las niñas se ven forzados a separarse de sus familias para emigrar a otros países.

2. Generen políticas públicas de atención a niños y niñas migrantes que viajen solos, privilegiando la capacitación a autoridades asistenciales, , autoridades de seguridad pública, autoridades migratorias, y funcionarios públicos en general, y la creación de centros de atención a esta población altamente vulnerable.

3. Permitan establecer principios jurídicos que por sobre todas las cosas garanticen los derechos de la infancia, los cuales UNICEF y OIM resumen como:

Principio de interés superior del niño,

Principio de no discriminación,

Derecho a la participación,

Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo,

Principio de unidad familiar

Derecho a la protección contra la violencia

Principio de no devolución

Garantía del debido proceso

4. Generen leyes o reformas legales que ayuden a homogenizar los criterios de todos los países representados en la UIP, para la recopilación de estadísticas, y que faciliten en un futuro las mediciones y toma de decisiones para nuestros gobiernos, en beneficio de los menores migrantes, y de los migrantes en general.

5. Creen mecanismos de coordinación, comunicación y actuación coordinada para proteger los derechos de los niños migrantes ya que el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas no tienen fronteras.

## “LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS EN EL MUNDO”

Proyecto de resolución presentado por la Delegación de México:

La centésimo vigésimo octava Asamblea de la Unión Inter Parlamentaria:

1) Manifiesta su preocupación generalizada por la situación que viven miles de niños en todo el mundo, que por razones diversas se ven forzados a abandonar su país y su familia, arriesgándose a viajar sin compañía, y poniendo en riesgo su seguridad, integridad física y vulnerando el respeto a sus derechos humanos.

2) Alienta a sus miembros a impulsar políticas públicas de atención a niños, niñas y adolescentes no acompañados, capacitando y sensibilizando a policías, agentes de migración, autoridades migratorias, autoridades asistenciales, autoridades de salud y funcionarios públicos en general, en el trato a estos menores de edad. Además, en la medida de sus posibilidades, preparar a Oficiales migratorios especialistas en atención y protección a la Infancia, crear defensorías, proporcionar asistencia jurídica gratuita, asistencia psicológica, garantizar la asistencia consular y el acceso a la justicia. De igual manera procurar el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho a la educación y a la salud, creando centros de atención especial para este grupo.

3) Reconoce la importancia de promover acuerdos internacionales y regionales para la adecuada atención de niñas y niños migrantes, en especial los no acompañados.

4) Urge a todos sus miembros a promover las leyes o reformas legales pertinentes y necesarias para:

- Homogenizar los criterios de todos los países representados en la UIP, en la recopilación de estadísticas, de tal manera que faciliten en un futuro las mediciones y toma de decisiones para nuestros gobiernos.

- Promover en los parlamentos el establecer sanciones a los delitos cometidos por todas aquellas personas que atenten contra la seguridad, integridad física y derechos humanos de los niños y niñas que viajan solos, incluso sancionando la omisión de auxilio a cualquiera de estos niños que un ciudadano tenga oportunidad de ayudar.

5) Establecer principios jurídicos que garanticen los derechos de la infancia, tales como: interés superior del niño; el principio de no discriminación; derecho a la participación; derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; principio de unidad familiar; derecho a la protección contra la violencia; principio de no devolución y garantía del debido proceso.

Anexo:

Programa General de la Asamblea y Reuniones Conexas

Actualizado el 4 de marzo de 2013

## PROGRAMA GENERAL DE LA ASAMBLEA Y REUNIONES CONEXAS

Leyenda: Asamblea o Consejo Directivo      Comisiones Permanentes o Paneles de debate      Otras reuniones de la Asamblea, incluyendo sesiones a puertas cerradas



### Martes, 19 de marzo de 2013



- 10:00 - 13:00 y Subcomité de Finanzas\*  
15:00 - 18:00 Salones Lequerica & Montufar (Centro de Convenciones, Nivel -2)
- 12:00 - 18:00 Comienzo de la Inscripción (Entrada principal, Centro de Convenciones San Francisco)  
Entrada principal (Centro de Convenciones, Nivel -2)

### Miércoles 20 de marzo de 2013



- 10:00 - 13:00 y Comité Ejecutivo\*  
15:00 - 18:00 Salones Lequerica & Montufar (Centro de Convenciones, Nivel -2)

### Jueves 21 de marzo de 2013



- 09:00 - 10:00 Grupo de Parteneriado de Género\*  
Salones Lequerica & Montufar (Centro de Convenciones, Nivel -2)



- 10:00 - 13:00 y Comité Ejecutivo\*  
15:00 - 18:00 Salones Lequerica & Montufar (Centro de Convenciones, Nivel -2)

### Viernes 22 de marzo de 2013



- 08:00 - 09:15 Comité de Coordinación de las Mujeres Parlamentarias\*  
Salones Lequerica & Montufar (Centro de Convenciones, Nivel -2)



- 09:30 - 13:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios\*  
Salón Jiménez (Centro de Convenciones, Nivel -2)



- 09:30 - 13:00 Reunión de Mujeres Parlamentarias  
Salón Condamine (Centro de Convenciones, Nivel -2)



- 10:30 - 12:30 Reunión Conjunta de las Mesas de las Comisiones Permanentes\*  
Salones Lequerica & Montufar (Centro de Convenciones, Nivel -2)



- 14:00 - 15:00 Reunión de la Red de Asesores y Secretarios de las delegaciones  
Salón Landáburo (Centro de Convenciones, Nivel -2)



- 14:30 - 18:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios\*  
Salón Jiménez (Centro de Convenciones, Nivel -2)



- 14:30 - 18:00 Reunión de Mujeres Parlamentarias  
Salón Condamine (Centro de Convenciones, Nivel -2)



- 15:00 - 18:00 Comité sobre las Cuestiones del Medio Oriente\*  
Salones Lequerica & Montufar (Centro de Convenciones, Nivel -2)

-2)



19:30

**Ceremonia Inaugural de la 128ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas**

Lugar: Asamblea Nacional de Ecuador, Sala Plenaria seguido de una recepción (*para todos los participantes*)

**Sábado 23 de marzo de 2013 (Día 1)**

**MAÑANA**



08:00 – 09:00

Comité de Conducción de la Asamblea\*  
*Sección C (Business Centre, Nivel -1)*



09:00 – 10:00

**Consejo Directivo:** Cuestiones relativas a los Miembros de la UIP e informes del Presidente y el Secretario General  
*Salones Humboldt & Darwin (Centro de Convenciones, Nivel -2)*



09:00 – 13:00

**Segunda Comisión Permanente:** Presentación del Informe(s) y proyecto de resolución; debate  
*Salón Condamine (Centro de Convenciones, Nivel -2)*

ASGP

09:30 – 11:00

Comité Ejecutivo de la ASGP\*  
*Sección J (Business Centre, Nivel -1)*



09:30 – 12:30

Reunión de Jóvenes Parlamentarios  
*Salones Lequerica & Montufar (Centro de Convenciones, Nivel -2)*



10:15 – 13:00

**Asamblea:** Elección de Presidente, seguido del Debate General  
*Salones Humboldt & Darwin (Centro de Convenciones, Nivel -2)*

ASGP

11:00 – 12:30

Reunión de la ASGP  
*Salón Henríquez (Centro de Convenciones, Nivel -2)*

**TARDE**



14:30 – 16:30

**Asamblea:** Debate General  
*Salones Humboldt & Darwin (Centro de Convenciones, Nivel -2)*

ASGP

14:30 - 17:30

Reunión de la ASGP  
*Salón Henríquez (Centro de Convenciones, Nivel -2)*



14:30 - 18:00

Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios\*  
*Salones Humboldt & Darwin (Centro de Convenciones, Nivel -2)*



14:30 - 18:30

**Tercera Comisión Permanente:** Presentación del Informe(s) y proyecto de resolución; debate  
*Salón Condamine (Centro de Convenciones, Nivel -2)*



14:30 - 18:30

**Segunda Comisión Permanente:** comienzo del comité de redacción\*  
*Salón Lasso (Centro de Convenciones, Nivel -2)*



16:30 - 18:30

**Asamblea:** Votación sobre el eventual punto de urgencia, seguido a continuación del Debate General  
*Salones Humboldt & Darwin (Centro de Convenciones, Nivel -2)*

**Domingo 24 de marzo de 2013 (Día 2)**

**MAÑANA**



09:00 - 11:00

Sesión Pública del Comité encargado de Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario sobre el tema *La dimensión del DIH de la Responsabilidad de Proteger*

- Salones Lequerica & Montufar (Centro de Convenciones, Nivel -2)
-  09:00 - 11:00 **Segunda Comisión Permanente:** continuación y finalización del comité de redacción\*  
Salón Lasso (Centro de Convenciones, Nivel -2)
-  09:00 - 13:00 **Asamblea:** Debate General  
Salones Humboldt & Darwin (Centro de Convenciones, Nivel -2)
- ASGP** 09:30 - 10:00 Comité Ejecutivo de la ASGP\*  
Sección J (Business Centre, Nivel -1)
-  09:30 - 11:00 Grupo de Facilitadores para Chipre\*  
Salón Flores (Centro de Convenciones, Nivel -2)
-  09:30 - 13:00 Comité sobre los Derechos Humanos de los Parlamentarios\*  
Salón Jiménez (Centro de Convenciones, Nivel -2)
- ASGP** 10:00 - 12:30 Reunión de la ASGP  
Salón Hernández (Centro de Convenciones, Nivel -2)
-  11:00 - 13:00 Mesa de la Segunda Comisión Permanente\*  
Salón Lasso (Centro de Convenciones, Nivel -2)
-  11:15 - 13:00 Reunión Informal de Whips Parlamentarias  
Salones Lequerica & Montufar (Centro de Convenciones, Nivel -2)
- TARDE**
-  14:00 - 18:00 Grupo Consultivo sobre VIH/SIDA y la Salud de la madre, del recién nacido y del niño\*  
Salón Flores (Centro de Convenciones, Nivel -2)
-  14:30 - 16:30 **Asamblea:** Debate General  
Salones Humboldt & Darwin (Centro de Convenciones, Nivel -2)
-  14:30 - 17:30 Panel de Debate sobre el tema "El desarrollo en peligro: subsanar las lagunas legislativas para combatir las catástrofes naturales del mañana"  
Salón Landáburu (Centro de Convenciones, Nivel -2)
- ASGP** 14:30 - 17:30 Reunión de la ASGP  
Salón Hernández (Centro de Convenciones, Nivel -2)
-  14:30 - 18:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios\*  
Salón Jiménez (Centro de Convenciones, Nivel -2)
-  14:30 - 18:30 **Primera Comisión Permanente:** Presentación del Informe(s) y proyecto de resolución; debate  
Salón Condamine (Centro de Convenciones, Nivel -2)
-  16:30 - 18:30 **Asamblea:** Debate sobre el punto de urgencia  
Salones Humboldt & Darwin (Centro de Convenciones, Nivel -2)

**Lunes 25 de marzo de 2013 (Día 3)**

**MAÑANA**

-  09:00 - 11:00 Mesa de la Primera Comisión Permanente\*  
Salón Lasso (Centro de Convenciones, Nivel -2)
-  09:00 - 12:00 Panel de Debate sobre el tema *La legalización de las drogas: ¿puede esta contribuir a la lucha contra el crimen organizado?*  
Salón Landáburu (Centro de Convenciones, Nivel -2)

-  09:00 - 13:00 **Tercera Comisión Permanente:** comienzo del comité de redacción\*  
*Salón Carrión (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
-  09:00 - 13:00 Eventual comité de redacción sobre el punto de urgencia\*  
*Salones Lequerica & Montufar (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
-  09:30 - 11:30 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios\*  
*Salón Jiménez (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
-  11:30 - 13:00 Sesión Pública del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios sobre el tema *Promover una mayor solidaridad parlamentaria con los legisladores amenazados*  
*Salón Jiménez (Centro de Convenciones, Nivel -2)*

#### TARDE

-  14:30 - 15:30 Comité encargado de Promover el Derecho Internacional Humanitario\*  
*Salones Lequerica & Montufar (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
-  14:30 - 16:30 **Tercera Comisión Permanente:** continuación y finalización del comité de redacción  
*Salón Carrión (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
-  14:30 - 17:30 Panel de Debate sobre el tema *Los derechos de los niños discapacitados*  
*Salón Landáburu (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
-  14:30 - 18:30 **Primera Comisión Permanente:** examen del proyecto de resolución en plenaria  
*Salón Condamine (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
-  16:00 - 17:30 Conclusión del eventual comité de redacción sobre el punto de urgencia  
*Salones Lequerica & Montufar (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
-  16:00 - 18:00 **Segunda Comisión Permanente:** adopción del proyecto de resolución  
*Salones Humboldt & Darwin (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
-  16:30 - 18:30 Mesa de la Tercera Comisión Permanente\*  
*Salón Carrión (Centro de Convenciones, Nivel -2)*

#### Martes 26 de marzo de 2013 (Día 4)

##### MAÑANA

-  09:00 - 11:00 **Primera Comisión Permanente:** finalización del proyecto de resolución  
*Salón Condamine (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
-  09:00 - 13:00 **Asamblea:** Continuación y finalización del Debate General  
*Salones Humboldt & Darwin (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
- ASGP**  09:30 - 10:00 Comité Ejecutivo de la ASGP\*  
*Sección J (Business Centre, Nivel -1)*
-  10:00 - 12:00 Comité Ejecutivo\*  
*Salones Lequerica & Montufar (Centro de Convenciones, Nivel -2)*

-  10:00 - 12:00 Grupo Consultivo de la Comisión de la UIP sobre los Asuntos de la ONU\*  
*Salón Landáburu (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
- ASGP** 10:00 - 12:30 Reunión de la ASGP  
*Salón Henríquez (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
-  11:15 - 13:00 **Tercera Comisión Permanente:** adopción del proyecto de resolución  
*Salón Condamine (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
-  12:00 - 13:00 Grupo de Parteneriadiio de Género\*  
*Salones Lequerica & Montufar (Centro de Convenciones, Nivel -2)*

#### TARDE

-  14:00 - 16:00 Taller sobre el tema *Asegurar la rendición de cuentas para la salud de las mujeres y de los niños*  
*Salón Landáburu (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
-  14:00 - 17:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios\*  
*Salón Jiménez (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
-  14:30 - 16:30 **Consejo Directivo:** incluyendo la Implementación de la Estrategia de la UIP, resultados financieros, informes sobre las recientes reuniones especializadas, y cooperación con la ONU  
*Salones Humboldt & Darwin (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
-  14:30 - 17:00 Comité de Coordinación de las Mujeres Parlamentarias\*  
*Salones Lequerica & Montufar (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
- ASGP** 14:30 - 17:30 Reunión de la ASGP  
*Salón Henríquez (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
-  16:30 - 18:30 **Primera Comisión Permanente:** adopción del proyecto de resolución  
*Salón Condamine (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
-  17:00 - 19:00 Comité sobre las Cuestiones del Medio Oriente\*  
*Salones Lequerica & Montufar (Centro de Convenciones, Nivel -2)*

#### Miércoles 27 de marzo de 2013 (Día 5)

##### MAÑANA

-  09:00 - 11:00 **Consejo Directivo:** incluyendo los informes sobre las actividades de los Comités y otros órganos de la UIP  
*Salones Humboldt & Darwin (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
-  09:30 - 12:30 Taller sobre el tema *Una visión nueva para el desarrollo: ¿cuál es el lugar para la gobernanza?*  
*Salón Landáburu (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
- ASGP** 09:30 - 10:00 Comité Ejecutivo de la ASGP\*  
*Sección J (Business Centre, Nivel -1)*
- ASGP** 10:00 - 12:30 Reunión de la ASGP  
*Salón Henríquez (Centro de Convenciones, Nivel -2)*
-  11:00 - 13:00 **Asamblea.** Sesión de Clausura - informes de los Comités, y adopción de las resoluciones y decisiones. Clausura de la 128ª

Asamblea

Salones Humboldt & Darwin (Centro de Convenciones, Nivel -2)

\* A puertas cerradas

\*\* Durante la Asamblea se proporcionará interpretación simultánea a los cuatro idiomas de trabajo de la UIP: inglés, francés, español y árabe. La interpretación de las deliberaciones está destinada a facilitar la comunicación y no constituye un acta auténtica o textual de las deliberaciones. Únicamente el discurso original es auténtico.

<b>Legenda:</b> Asamblea o Consejo Directivo	Comisiones Permanentes o Paneles de debate	Otras reuniones de la Asamblea, incluyendo sesiones a puertas cerradas
		

## INTEGRANTES DELEGACIÓN MEXICANA

Senador/Diputado



Sen. Gabriela Cuevas  
Barrón. PAN



Sen. Graciela Ortiz  
González. PRI



Sen. Raúl Aarón Pozos  
Lanz. PRI



Sen. Laura Angélica  
Rojas Hernández. PAN



Sen. Dolores Padierna  
Luna. PRD



Sen. David Monreal

Ávila. PT



Sen. Marcela Guerra.  
PRI



Dip. Javier Treviño  
Cantú. PRI



Dip. Alfredo  
Rivadeneira Hernández.  
PAN



Dip. Silvano Blanco. PRD



Dip. Ricardo Monreal  
Ávila. PT

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN PREPARATORIA PARA LA 128 ASAMBLEA DE LA UIP

6 DE FEBRERO, 2013

---

La reunión se llevó a cabo en la sala 2 de la Torre de Comisiones del Senado de la República, fue dirigida por la Sen Gabriela Cuevas Barrón (PAN) Presidenta de la Delegación del Congreso mexicano ante la Unión Interparlamentaria, asistieron los Senadores Graciela Ortiz González (PRI), Dolores Padierna Luna (PRD), David Monreal Ávila (PT) y el Dip. Javier Treviño Cantú (PRI).

También estuvieron presentes la Lic. Andrea Hernández, Asesora de la Senadora Laura Rojas Hernández (PAN), la Lic. Tatiana Lanz, representante del Sen. Raúl Aarón Pozos (PRI) y la Lic. Quetzal Meneses, asesora del el Dip. Silvano Blanco (PRD).

Durante la reunión, la Senadora Gabriela Cuevas expuso la agenda de trabajo de la Asamblea, invitando a los presentes a tener una participación activa durante la misma. Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

- Llegar el día 20 de marzo a Quito para participar en la reunión del GRULAC que inicia trabajos al día siguiente.
- Ese mismo día, por la noche, llevar a cabo una reunión de coordinación entre todos los integrantes de la Delegación permanente.
- Crear una base de datos con los correos electrónicos a fin de mantener una comunicación interactiva y permanente entre los miembros integrantes de la Delegación.
- Se designó al Dip. Javier Treviño como Vicepresidente de la Delegación Permanente del Congreso mexicano ante la Unión Interparlamentaria.
- **Punto de Urgencia:** La Sen. Cuevas propuso el tema Niños migrantes no acompañados", para ello, propuso sostener una reunión previa con Dr. Rafael Fernández de Castro y la UNICEF-México. Enviará la propuesta a los integrantes de la Delegación Permanente para sus comentarios.
- **Debate General:** Los Senadores Dolores Padierna y David Monreal tendrán una participación de hasta 4 minutos cada uno en el debate general de la Asamblea, cuyo tema es: *Del crecimiento sin fin al desarrollo con fines "Buen vivir": nuevos enfoque, nuevas soluciones.*

- Comisiones Permanentes: La participación de la delegación mexicana en cada una de las tres Comisiones Permanentes será de la SIGUIENTE MANERA:
  - **Primera Comisión Permanente Paz y Seguridad Internacional** “Responsabilidad de Proteger: el papel del parlamento en la protección de los civiles”
    - **Sen. Graciela Ortiz González**
  - **Segunda Comisión Permanente: Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio** “Comercio Justo y mecanismos innovadores de financiamiento para un desarrollo sostenible”
    - **Sen. Dolores Padierna Luna**
    - **Dip. Javier Treviño Cantú**
  - **Tercera Comisión Permanente: Democracia y Derechos Humanos** “La utilización de diversos medios de comunicación, incluyendo los medios sociales, para incrementar la participación de los ciudadanos y mejorar la democracia”.
    - **Sen. Gabriela Cuevas Barrón**
    - **Sen. David Monreal Ávila**

Por definir la participación del resto de los miembros de la delegación

- **Relatorías de las Comisiones Permanentes:** Cada grupo regional debe de presentar dos candidatos para participar en los comités de redacción de cada una de las tres Comisiones permanentes, la Sen. Dolores Padierna manifestó su interés en estos comités.
- **En cuanto a Vacantes,** de los tres espacios a cubrir por México, la Sen. Gabriela Cuevas asumió la titularidad del Comité para Promover el Respeto al Derecho Internacional Humanitario; y se propuso a la Sen. Dolores Padierna para ocupar la titularidad en el Comité Coordinador de Mujeres Parlamentarias y a la Sen. Graciela Ortiz en la suplencia en la Tercera Comisión Permanente sobre Democracia y Derechos Humanos.
- **Como Vicepresidente de la Asamblea** se designó al Sen. David Monreal
- **Puntos a tratar en la siguiente reunión preparatoria:** La designación de los tres integrantes del Consejo Directivo y la propuesta de México respecto al tema de la reunión de GRULAC+3.

## **Recorrido de Supervisión de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento en Jalisco. 23 y 24 de marzo de 2013.**

En el viaje que se realizó al Estado de Jalisco se visitaron diversas obras y áreas de posible mejoramiento para así lograr una mejor gestión integral del recurso hídrico.

Entre los temas que se tocaron destacan:

- **Servicios de agua adecuados y accesibles.** Obra: Sustitución de líneas de agua potable y drenaje en la zona centro de la delegación de Zalatitán
- **Seguridad hídrica.** Obra: Instalación de Colector Pluvial de 1.52 metros de diámetro y construcción de vaso regulador en la colonia Lomas de San Miguel.

También se resaltaron problemas en materia de agua potable y saneamiento en el municipio de Tonalá:

1. Las redes sanitarias de la zona centro de Zalatitán son de tubería de barro y concreto simple con diámetros de 6 y 8 pulgadas de diámetro que ya no garantizan la descarga sanitaria.
- 2.- Las redes de agua potable son de tubería de asbesto-cemento de diámetros de 2 y 3 pulgadas que tampoco satisfacen la demanda actual de agua.
- 3.-Las antigüedad de más de 20 años de las redes hidrosanitarias genera para el ayuntamiento constantemente reparaciones de tubería, desazolves, taponamientos y socavones.
- 4.-Lo anterior no ha permitido la renovación de los pavimentos de las vialidades de la zona centro y ha generado un gasto excesivo en rebacheos y reparaciones. Deteniendo así la dinámica de crecimiento de esta Delegación.

Así mismo, se visitó la planta de tratamiento ubicada en la colonia Santa Paula ubicada en la zona sur del municipio de Tonalá. El agua negra que conduce este canal ha generado entre otros problemas:

1. La Contaminación ambiental de la zona sur del municipio de Tonalá.
2. Problemas de salud en los habitantes.
3. Descargar agua sin ningún tipo de tratamiento por parte del municipio a la cuenca hidrológica de El Ahogado
4. Pobreza y marginación de la zona.

Por último, se recorrió la Construcción de colector pluvial y vaso regulador en la Colonia Lomas de San Ángel.

### **Acuerdos y Resultados**

1. Los Diputados buscarán la manera de apoyar las necesidades expuestas con fórmulas para acceder a recursos.
2. La idea es que los Diputados estén cerca de los tres niveles de Gobierno y coadyuvar desde su postura para que se integren los apoyos y programas con acciones que favorezcan a los grupos vulnerables.

La reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes; fue presidida por el Diputado Kamel Athie, Presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento y Guillermo Saúl Rivera, Director del INAGUA.

Se contó con la participación de los Directores de los 10 Organismos Operadores del estado, así como de la CONAGUA con la presencia del Ing. Salvador Gaytán Rangel, Director Local Aguascalientes, Lic. Mariella Viazcán, Subgerente de Concertación y Secretaria Técnica y Mar Correa Montero, Subgerente en la CGAEyCC.

El Director de INAGUA, hizo una presentación de su misión, visión y servicios; y también de los seis Proyectos de mayor importancia para el Gobierno Estado:

1. Recarga Artificial para el Acuífero del Valle de Aguascalientes;
2. Ampliación y Rehabilitación de la PTAR Ciudad de Aguascalientes;
3. Planta de Compostaje para Planta de Tratamiento de la Ciudad de Aguascalientes;
4. Construcción de Infraestructura y Equipamiento para el reúso de aguas residuales tratadas en actividades de agrícolas;
5. Construcción del Colector Sanitario en la Margen Derecha del Río San Pedro;
6. Construcción del Colector Pluvial en Av. Héroe Inmortal (Casa Blanca).

Al respecto el Diputado Kamel Athie realizó los siguientes comentarios:

1. Habría que explorar la posibilidad para acumular el agua de lluvia;
2. El tratamiento de aguas con PTAR'S por sectores para evitar las grandes plantas;
3. Como ejemplo mencionó la PTAR de Atotonilco, preguntando que ¿Quién va absorber los costos de su operación?...en México hacemos las obras pero no se piensa a futuro, es decir, de donde van a salir los recursos para su operación y mantenimiento;
4. Sobre el Proyecto para el reúso de aguas residuales tratadas en actividades hidroagrícolas, comentó que tendría que ser financiado por el estado y la federación (SAGARPA y CONAGUA);
5. Sugirió que los Proyectos se presenten al Director General de la CONAGUA para que se destinen recursos y que los Diputados apoyarán.

Por parte de los 10 Organismos Operadores, los comentarios vertidos fueron en el sentido de los mayores problemas que actualmente tienen:

Reunión de Trabajo con la Comisión de Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados. 16 marzo, Aguascalientes.

1. Carteras vencidas, baja recaudación;
2. Tarifas de una parte bajas y por otra se politizan;
3. Gastos de operación que no alcanzan a cubrirse con la recaudación;
4. Altos costos de energía eléctrica, recibos muy altos con CFE; también recibos altos con CONAGUA;
5. Capacitación orientada a eficientar a los Organismos Operadores (eficiencia electromecánica);
6. Mantenimiento de Pozos;
7. Cultura del Agua, hacer una mayor conciencia sobre el cuidado y disponibilidad del agua;
8. Fugas de agua por falta de mantenimiento y modernización de infraestructura (actualmente existen redes de agua potable de asbesto, dañino para la salud);
9. Tomas clandestinas porque no se ejercen las sanciones;
10. Manejo responsable de aguas industriales, hay que legislar para que paguen lo justo por sus descargas;
11. El hecho de que cada tres años cambien los Presidentes Municipales es un problema para la continuidad de programas y acciones.

## ACUERDOS Y RESULTADOS

1. Los proyectos se presentarán al Director General de la CONAGUA en su próxima visita al Estado de Aguascalientes (08 de abril).
2. Los Diputados apoyarán la propuesta.
3. La Dirección Local de Aguascalientes revisará la viabilidad técnica y factibilidad económica de los proyectos.
4. Se enviará al Diputado Athie la presentación que realizó el Ing. Salomón Abedrop en fechas recientes, en el Colegio de Ingenieros sobre los Organismos Operadores.